

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

UPA ORD-060/001/2024	"La H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 40 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprobó por unanimidad el orden del día."
UPA ORD-060/002/2024	"La H. Junta Directiva, con fundamento en el artículo 40 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México aprobó por unanimidad, que una vez corregidas las observaciones y recabadas todas las firmas de quienes participaron, se presentará ante este órgano directivo el acta de la quincuagésima novena sesión ordinaria para su aprobación."
UPA ORD-060/003/2024	"La H. Junta Directiva, Con fundamento en los artículos 317 Bis y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 97 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público Estado de México, aprobó por unanimidad realizar los trámites correspondientes ante las diferentes instancias de la Secretaría de Finanzas, de un traspaso presupuestal externo de la fuente de financiamiento de ingresos propios del capítulo 3000 "Servicios Generales" al capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" y al 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles" por un monto de \$706, 300.00 (setecientos seis mil trescientos pesos 00/100M.N.)
UPA ORD-060/004/2024	"La H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 13 fracción IX, 19 fracción VII y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; y 12 fracción XII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Atlacomulco,



ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

aprobó por unanimidad el informe bimestral de actividades del 01 de enero al 29 de febrero de 2024."

PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL DOTOR BECERRIL
Presidente Suplente del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México y Presidente de la H. Junta Directiva.

SECRETARIO TITULAR

MTRO. CRESCENCIO REYES HERNÁNDEZ
Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y Secretario de la H. Junta Directiva.



UPA-ACTA ORD-060/13/03/2024